RESUMEN DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DE LA OMPI PARA EL ESTUDIO SOBRE SISTEMAS DE REGISTRO Y DEPÓSITO DEL DERECHO DE AUTOR

Anexo A.1

LISTA DE LOS ÓRGANOS QUE SE ENCARGAN DE REGISTRAR EL DERECHO DE AUTOR

(por orden alfabético de los Estados)

ALBANIA

Oficina de Derecho de Autor de Albania

Dirección: Rruga: "Abdi Toptani", ish- MTKRS, kati III, Tirana;

Teléfono: 04 2 67 08

Dirección electrónica: copyrightalbania@gmail.com

Dirección del sitio Web: www.zshda.gov.al

La oficina está abierta al público todos los días laborales de 12:00 a 14:00

ALEMANIA

Oficina de Patentes y Marcas de Alemania Dirección: Zweibrückenstr. 12, 80331 Múnich Teléfono: +49 89 2195-0, +49 89 2195-2221 Dirección electrónica: post@dpma.de Dirección del sitio Web: http://www.dpma.de/

ARGELIA

Oficina Nacional de Derecho de Autor y de Derechos Conexos

Dirección: Rue Hamla Abderrazak, Bologhine, Argel

Dirección del sitio Web: www.onda.dz

La oficina está abierta al público de 8:30 a 16:30

ARGENTINA

Dirección Nacional del Derecho de Autor

Dirección: Calle Moreno 1228 - Código Postal C 1091 AAZ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: (5411) 4381-3251, 4381 7451

Fax: 5411) 4381-7451

Dirección electrónica: gpeirett@jus.gov.ar Dirección del sitio Web: www.jus.gov.ar

La oficina está abierta al público de 9:30 a 13:30 pm.

AUSTRIA

Ministerio Federal de Justicia

Dirección: Palais Trautson, Museumstrabe 7, 1010 Viena

Dirección del sitio Web: www.bmj.gv.at

BAHREIN

Dirección de Derecho de Autor – Ministerio de Cultura e Información

Copyright Directorate – Ministry of Culture & Information

P.O.Box: 253 - Manama - Bahrein

Dirección: Delmon Street - Building 57 - Block 327 - Avenue 2761 Manama.

Teléfono: +973 17 711 030 / +973 17 711 043

Fax: +973 17 80 389

Dirección electrónica: y_almuharraqi@yahoo.com

Dirección del sitio Web: http://www.moci.gov.bh/en/PublicationPress/DirectorateofCopyrightProtection/

La oficina está abierta al público de jueves a domingo de 7:00 a 14:00

BELARÚS

Centro Nacional de Propiedad Intelectual (NCIP) Dirección: Kozlova street, 220034, Minsk

Teléfono: (+37517) 2943656 Fax: (+37517) 2852605

Dirección electrónica: ncip@belgospatent.by Dirección del sitio Web: www.belgospatent.org.by La oficina está abierta al público de 9:00 a 18:00

BELICE

Oficina de Propiedad Intelectual de Belice (BELIPO)

Dirección: 2nd Floor, Habet Building, P.O. Box 592, Constitution Drive, Belmopan, Belice, C.A.

Teléfono: 501-822-1381/2073

Fax: 501-822-1382

Dirección electrónica: belipo@btl.net, info@belipo.bz

Dirección del sitio Web: www.belipo.bz

La oficina está abierta al público de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 pm.

y los viernes de 8:00 a 16:30

BHUTÁN

División de Propiedad Intelectual Ministerio de Asuntos Económicos.

Dirección: Timbu. Bhután. Teléfono: +975 2 326512. Fax +975 2 321145.

Dirección electrónica: ipd@druknet.bt Dirección del sitio Web: www.ipbhutan.gov.bt La oficina está abierta al público de 9:00 a 17:00

BRASIL

Oficina de Derechos de Autor

Fundación de la Biblioteca Nacional (EDA)

Dirección: Rua da Imprensa, 16 Sala 1205 - Castelo, Rio de Janeiro (RJ) Brasil, CEP 20030-120

Dirección electrónica: eda@bn.br

Dirección del sitio Web: http://www.bn.br/eda La oficina está abierta al público de 9:00 a 15:00 .

En Brasil, la EDA tiene oficinas en los 14 estados siguientes:

Amazonas – AM Biblioteca Pública Arthur Reis Rua Barroso, 57 Centro Manaus, AM

Bahia – BA Biblioteca Pública da Bahia R. General Labatut, 27 / 3º andar Barris – Salvador – 40070-100 Brasilia – DF

Biblioteca Demonstrativa de Brasília Av. 3W Sul – EQS 506/507, s/nº Brasilia – 70350-580

Espírito Santo – ES Universidade Federal do Espírito Santo Av. Fernando Ferrari, s/n. Goiabeiras – Vitoria – 29060-900

Maranhão - MA Biblioteca Pública Benedito Leite – BPBL Praça Deodoro, (Praça do Patheon) s/n - Centro CEP: 65.020 - 180, São Luís-MA

Mato Grosso – MT Universidade de Cuiabá - UNIC Av. Beira Rio, 3100 Jardim Europa – Cuiabá – 78015-480

Pará – PA
Universidade Federal do Pará
Av. Augusto Correa, 01
Belém – 66075-900
Pernambuco – PE
Biblioteca Pública do Estado de Pernambuco
R. João Lira, s/n. - Santo Amaro Recife – 50050-550

Paraná – PR Biblioteca Pública do Paraná R. Cândido Lopes, 133. Centro – Curitiba - 80020-901

Rio Grande do Norte – RN Universidade Federal do Rio Grande do Norte Biblioteca Central Seção de Informação e Referência Av. Senador Salgado Filho, s/nº.Lagoa Nova – Natal – 59072-970

Santa Catarina – SC Universidade do Estado de Santa Catarina Av. Madre Benventura, 2007. Itacorubi – Florianópolis – 88035-001

São Paulo – SP Alameda Nothmann, 1058 Campos Elíseos - São Paulo – 01216-001

CHINA

Centro de Protección de Derecho de Autor de China (CCPC)

Dirección: 3F, West block, Yonghe Plaza, No.28, Andingmen East Street, Dongcheng District, Beijing,

China. Postcode 100007.

Dirección del sitio Web: http://www.ccopyright.com

La oficina está abierta al público de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 y de 13:00 a 16:30.

COLOMBIA

Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Bogotá D.C., Colombia, en la Calle 28 No. 13A - 15 Piso 17

Teléfono: (571) 3418177 Fax: (571) 2860813

Dirección electrónica: info@derechodeautor.gov.co, registro@derechodeautor.gov.co

Dirección del sitio Web: http://www.derechodeautor.gov.co

La oficina está abierta al público de 8:30 a 17:00.

Dirección electrónica: nayjlee@copyright.or.kr Dirección del sitio Web: www.copyright.or.kr La oficina está abierta al público 9:00 a 18:00

COSTA RICA

Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Dirección: San José, Curridabat, frente al Pricesmart

Dirección electrónica: derautores@rnp.go.cr Dirección del sitio Web: www.rnpdigital.go.cr La oficina está abierta al público de 8:30 a 15:30

ECUADOR

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, IEPI

Dirección: Avenida República 396 y Almagro, Edificio Fórum 300, Mezanine, Quito, Ecuador

Dirección electrónica: farosemena@iepi.gov.ec, elopez@iepi.gov.ec

Dirección del sitio Web: www.iepi.gov.ec

La oficina está abierta al público de 8:30 a 17:00 horas

ESLOVENIA

Agencia de Derechos de Autor de Eslovenia

Dirección: Avtorska agencija za Slovenijo, d.o.o., Slovenska cesta 47, 1000 Liubliana, Eslovenia

Teléfono: + 386 1 300 15 60 Fax: + 386 1 231 02 40

Dirección electrónica: aas@aas.si

Dirección del sitio Web: http://www.aas.si/index.htm

La oficina está abierta al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 .

ESPAÑA

Registro Central de la Propiedad Intelectual Dirección: C/ Alfonso XII, 3 y 5, 28014 - Madrid

Teléfono: 91 589 89 35 Fax: 91 589 86 62

Dirección electrónica: registro.rpi@mcu.es Dirección del sitio Web: http://www.mcu.es Comunidad Autónoma de Andalucía

Registro Territorial

Dirección: C/ San José, 13, 41004 - Sevilla

Teléfono: 955 03 64 52 Fax: 955 03 64 06

Dirección electrónica: mmercedes.guerrero@juntadeandalucia.es

Comunidad Autónoma de Aragón

Registro Territorial

Dirección: C/ Dr. Cerrada 22, 50005 - Zaragoza

Teléfono: 97 671 56 37 Fax: 97 671 50 07

Dirección electrónica: msevilla@aragon.es

Comunidad Autónoma de Cataluña

Registro Territorial

Dirección: C/ Muntaner, 221, 08036 - Barcelona

Teléfono: 93 363 28 75 Fax: 93 363 28 79

Dirección electrónica: registrepi.cultura@gencat.net Dirección del sitio Web: http://cultura.gencat.net/rpi/

Comunidad Autónoma de Madrid

Registro Territorial

Dirección: Pl. del Descubridor Diego de Ordás, 3, 28003 - Madrid

Teléfono: 91 720 82 43 Fax: 91 720 67 70

Dirección electrónica: propiedad.intelectual@madrid.org

Comunidad Valenciana

Registro Territorial

Biblioteca Valenciana (Monasterio de San Miguel de los Reyes) Dirección: Av. de la Constitución, 284, 46019 - Valencia

Teléfono: 96 387 40 68 Fax: 96 387 41 11

Dirección electrónica: pinyol fra@gva.es

Dirección del sitio Web: http://www.cult.gva.es/dglb/li-prop-reg-terr_e.htm

Comunidad Autónoma de Extremadura

Registro Territorial

Dirección: C/ Almendralejo, 17, 06800 - Mérida

Teléfono: 92 400 85 80 Fax: 92 400 85 96

Dirección electrónica: propiedadintelectual@juntaextremadura.net

Comunidad Autónoma de Galicia

Registro Territorial

Dirección: C/ Horreo, 61 baixo, 15701 - Santiago de Compostela

Teléfono: 98 154 50 73-98 154 39 79

Fax: 98 154 50 65

Dirección electrónica: jmguijo@csbg.org

Comunidad Autónoma de La Rioja

Registro Territorial

Dirección: C/ de La Merced, 1, 26071 - Logroño

Tel.: 941 211 382 Fax: 941 210 536

Dirección electrónica: yblanco@blr.larioja.org

Principado de Asturias Registro Territorial Consejería de Cultura y T

Consejería de Cultura y Turismo Edificios Administrativos Buenavista

Dirección: C/ Eduardo Herrera "Herrerita" s/n - 1ª planta, 33006 - Oviedo

Teléfono: 98 520 90 21 Fax: 98 520 90 22

Dirección electrónica: registro_propiedad_intelectual@asturias.org

Región de Murcia Registro Territorial

Dirección: C/ Isaác Albeniz, 4 Entlo. Derecha, 30009 - Murcia

Teléfono: 96 827 43 94 Fax: 96 827 43 94

Dirección electrónica: rtpi.murcia@carm.es

Dirección del sitio Web: http://www.educarm.es/rtpimurcia

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos de América

Dirección: Library of Congress, James Madison Memorial Building, 101 Independence Avenue, S.E.,

Washington, D.C.

Dirección del sitio Web: http://www.copyright.gov

La oficina está abierta al público de lunes a viernes, de 8:30 a 17:00.

FEDERACIÓN DE RUSIA

Servicio Federal de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas Registradas Dirección: 30-1 Berezhkovskaya nab., Moscú, Federación de Rusia, 123995

Dirección electrónica: rospatent@rupto.ru Dirección del sitio Web: http://www.rupto.ru

La oficina está abierta al público de lunes a jueves, de 9:30 a 18:15 y viernes de 9:30 a 17:00.

GHANA

Oficina de Derecho de Autor de Ghana

Dirección: Adjacent to the Teacher's Hall, University of Ghana Accra City Campus Area

Dirección electrónica: copyright@ghana.com

La oficina está abierta al público de 8:30 a 17:00 horas

GUATEMALA

Registro de la Propiedad Intelectual

Dirección: 7ª. Avenida 7-61 Zona 4, Primer Nivel, Ciudad de Guatemala C.A.

Dirección del sitio Web: http://www.rpi.gob.gt Dirección electrónica: genara713@hotmail.com La oficina está abierta al público de 8:00 a 16:00

GUINEA

Oficina de Derecho de Autor de Guinea (Bureau Guinéen du Droit d'Auteur, BGDA)

Dirección: Palais du Peuple 4 Étage Côte Quartier Tombo, Commune de Kaloum Conakry.

Teléfono: 64548230

HUNGRÍA

Oficina de Patentes de Hungría (HPO)

Dirección: H-1054 Budapest, Akadémia utca 21. Hungría

Teléfono: +36 1 474 5561 Fax: +36 1 474 5534

Llamada sin costo sólo desde Hungría – Línea creativa: 80 345 678

Dirección electrónica: mszh@hpo.hu

INDONESIA

Dirección General de Derechos de la Propiedad Intelectual Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Dirección: Jl. Daan Mogot Km.24, Tangerang, Indonesia

Dirección del sitio Web: http://www.dgip.go.id

ITALIA

Servicio III

Dirección: Viale Castro Pretorio, 105, Biblioteca Nazionale Centrale di Roma.

Dirección electrónica: dirittoautore@beniculturali.it, deposito.dirittoautore@beniculturali.it,

ccpda@beniculturali.it

Dirección del sitio Web: http://www.librari.beniculturali.it/genera.jsp?s=40&l=it

La oficina está abierta al público de 9:30 a 15:30

Sociedad Italiana de Autores y Editores (*S.I.A.E*) Dirección: Viale della Letteratura, 30, Roma. Dirección del sitio Web: http://www.siae.it La oficina está abierta al público de 9:00 a 12:30 Sección Cinematográfica: Prc.Cinema@siae.it;

Sección OLAF: Inediti.Olaf@siae.it

JAMAICA

Centro de Servicio de la Propiedad Intelectual (IPC) Dirección: 7 Stanton Terrace, Kingston 6, Jamaica,

TelÉFONO: (876) 946-1592 Fax: (876) 978-2338

Dirección electrónica: ipc@cwjamaica.com Dirección del sitio Web: www.ipcentre.org.jm

La oficina estáestá abierta al público de lunes a viernes de 8:30 a 17:00

JAPÓN

Para el registro de obras protegidas por derecho de autor, excepto programas informáticos:

Agencia para Asuntos Culturales del Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, Gobierno del Japón (ACA).

Dirección: 3-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokio, Japón, #100-8959

Dirección del sitio Web: http://www.bunka.go.jp/chosakuken/touroku seido/index.html

La oficina está abierta al público de 9:30 a12:00 y de 13:00 a 18:15

Para el registro de programas informáticos:

Centro de Información sobre Soporte Lógico (SOFTIC).

Dirección: Toto-building 4F 5-1-4 Toranomon, Minato-ku, Tokio, Japón, #105-0001

Dirección del sitio Web: http://www.softic.or.jp

La oficina está abierta al público de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00

KENYA

Junta de Derecho de Autor de Kenya

Dirección: 4th Floor NHIF Building, Ragati Road, P.O.Box 34670 – 00100, Nairobi

Dirección electrónica: copyright@ag.go.ke

Dirección del sitio Web: http://www.attorney-general.go.ke/copyright

KIRGUISTÁN

Servicio Estatal de la Propiedad Intelectual Dirección: 62, Moskovskaya St., 720021, Bishkek

Teléfono: +996(312) 68 16 98 Fax: +996(312) 68 17 03.

Dirección electrónica: inter@patent.kg Dirección del sitio Web: http://www.patent.kg La oficina está abierta al público de 8:30 A 17:30

MADAGASCAR

Oficina del Derecho de Autor de Madagascar (OMDA)

Dirección: Lot II F 62 Rue Fredy Rajaofera Antaninandro - Antananarivo 101 MADAGASCAR

Teléfono: 261 20 22 610 19 o 261 20 22 308 53

Fax: 261 20 22 294 97

Dirección electrónica: omda@moov.mg Dirección del sitio Web: http://www.omdamg La oficina está abierta al público de 8:00 a 16:00.

MALÍ

Oficina del Derecho de Autor de Malí (BUMDA)

Dirección: BP E 2735, Avenue de l'oua villa B5 Porte 4980, Faladié Sokoro, Bamako

Teléfono: +22320209870

Dirección electrónica: bumda@cefib.com

Dirección del sitio Web: http://www.bumda.cefib.com

MAURICIO

Sociedad de Autores de Mauricio (MASA)

Dirección: MASA House, Avenue des Artistes, Beau-Bassin, República de Mauricio.

Dirección electrónica: copyrightsoc@intnet.mu Dirección del sitio Web: http:// www.masa.mu La oficina está abierta al público de 9:00 a 15:30

MÉXICO

Instituto Nacional del Derecho de Autor

Dirección: Puebla, N. 143, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, México, D.F, Código Postal 06700.

Teléfono: 3601 8210 / 3601 8216 / 018002283400 Dirección del sitio Web: http://www.indautor.sep.gob.mx La oficina está abierta al público de 8:00 a 18:00

MONGOLIA

Oficina de la Propiedad Intelectual de Mongolia Dirección: Baga Toiruu-49, Ulaanbaatar-46, Mongolia.

Teléfono.: 976-11-327267 Fax: 976-11-327638

Dirección electrónica: ipom@magicnet.mn Dirección del sitio Web: http://www.ipom.mn

La oficina está abierta al público de 9:00 a 18:00 pm.

MONTENEGRO

Oficina de Propiedad Intelectual de Montenegro

Dirección: Bulevar Revolucije 9, 81 000 Podgorica, Montenegro.

Dirección electrónica: ziscg.ipom@gmail.com Dirección del sitio Web: http:// www.ziscg.me La oficina está abierta al público de 9:00 a 17:00

Biblioteca Central de la Nación, Montenegro

Dirección: "Đurđe Crnojević" 81,250 Cetinje, Montenegro Bulevar hero 163rd

Dirección electrónica: cnb@t-com.me Dirección del sitio Web: http://www.cnb.me

Agencia de Autores de Montenegro Dirección: Njegoševa 58, Herceg Novi.

NAMIBIA

Sociedad de Autores y Compositores de Música de Namibia (NASCAM) Dirección: 5 Johnson Street, Eros, P.O. Box 22576, Windhoek, NAMIBIA

Teléfono: +264 61 229116 Fax: +264 61 249240

Dirección electrónica: namsoc@iafrica.com

Organización de Derechos de Reproducción de Namibia

Dirección: 3rd Floor Old Sanlam Building, Dr Frans Indongo Street, Private Bag 13344, Windhoek, NAMIBIA

Teléfono: +264 61 2839111 ext 2710

Fax: +264 61 305282

Dirección electrónica: roseliapenda@ymail.com, jofraim@yahoo.com, nghipandulwak@gmail.com,

justme@iway.na

NEPAL

Oficina de Registro de Derecho de Autor

Dirección: Nepal Copyright Registrar's Office, Kalikasthan, Kathmandu, POBox: 430, Nepal

Teléfono: 977-1-4431155, 4443750

Fax: 977-1-4431144

Dirección electrónica: <u>info@nepalcopyright.gov.np</u> Dirección del sitio Web: www.nepalcopyright.gov.np La oficina está abierta al público de 10:00 a 17:00 pm.

OMÁN

Departamento de Propiedad Intelectual

Dirección: Ministry of Commerce and Industry, P.O Box 550, pc 113

Dirección electrónica: Ip-dep@yahoo.com

PAKISTÁN

Oficina de Derecho de Autor de Pakistán (IPO)

Dirección: Ground Floor, Liquate Memorial Library Building, Adjacent T.V. Station, National Stadium Road,

Karachi, Pakistán

Teléfono: 021-99230140-41 Fax: 021-99230140-41

Dirección electrónica: copyright@ipo.gov.pk Dirección del sitio Web: http://www.ipo.gov.pk

PERÚ

Dirección Nacional de Derecho de Autor

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

Dirección: Calle de la Prosa 138, San Borja

Teléfono: (511) 2247800 Fax: (511) 2240348

Dirección electrónica: webmaster@indecopi.gob.pe Dirección del sitio Web: http://www.indecopi.gob.pe

REPÚBLICA DE COREA

Comisión Surcoreana de Derecho de Autor (KCC)

Dirección: 6th/7th Floor, Seoul Gangnam Post Office, 619, Gaepodong-gil, Gangnam-gu, Seúl, 135-230,

República de Corea Teléfono: 82-2-2660-0112 Fax: 82-2-2660-0009

REPÚBLICA DE MOLDOVA

Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Intelectual de la República de Moldova (AGEPI)

Dirección: 24/1, Andrei Doga Str., Chişinău, MD2024, República de Moldova.

Teléfono: (+373-22) 400607, 400608

Fax: (+373-22) 440119.

Dirección electrónica: office@agepi.md Dirección del sitio Web: http://www.agepi.md La oficina está abierta al público de 8:00 a 16:30

RUMANIA

Oficina de Derecho de Autor de Rumania

Dirección: Calea Victoriei nr.91-93, Sector 1, Bucarest, Rumania

Transylvania Street No.2, Sector 1, Bucarest, Rumania.

Teléfono/ Fax: 0213175060, 0213175070, 0213175080, 0213175090

Dirección electrónica: office@orda.gov.ro Dirección del sitio Web: http:// www.orda.gov.ro

SERBIA

Departamento de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Oficina de Propiedad Intelectual,

Dirección: 5, Knjeginje Ljubice Street, 11000 Belgrado, Serbia

Dirección electrónica: zis@zis.gov.rs

Dirección del sitio Web: http:// www.zis.gov.rs La oficina está abierta al público de 9:00 a 17:00

SUDÁFRICA

Oficina de Registro de Compañías y Propiedad Intelectual

Postal Location: PO Box 429, Pretoria

Dirección: the dti Campus (Block F-Entfutfukweni), 77 Meintjies Street, Sunnyside, Pretoria

Teléfono: 0861 843 384 Fax: 0861 833 384

Dirección electrónica: info@cipro.gov.za Dirección del sitio Web: http://www.cipro.gov.za

La oficina está abierta al público de lunes a viernes, de 08:30 a 12:00 y de 1:30 a 15:30

TAILANDIA

Oficina de Derecho de Autor,

Departamento de la Propiedad Intelectual

Dirección: 44/ 100 Nonthaburi 1 Road Bangkrasoe Sub – District, Maung District Nontaburi, 11000

Teléfono: 662-5474704 / 62254746 30

Fax: 662-5474631

Dirección del sitio web: http://www.ipthailand.th La oficina está abierta al público de 8:30 a 16:30

TÚNEZ

Agencia Tunecina de la Protección del Derecho de Autor (OTPDA) Dirección: 37, rue Mikhail Nouaima, 1005 El Omrane, Túnez.

Teléfono: (216)71840668 - 71286933 - 71.285.718

Fax: (216) 71847125

Dirección electrónica: OTPDA@Planet.tn

UCRANIA

Departamento Estatal de la Propiedad Intelectual Dirección: 45 Uritskyj st., Kyiv-35, COS, 03680, Ucrania

Teléfono: (+38044) 498-37-08, (09, 10). Dirección electrónica: Reestr_ap@sdip.gov.ua

Dirección del sitio web: http://www.sdip.gov.ua/ua/copyright_registration.html (sólo en ucraniano)

La oficina está abierta al público de lunes a viernes de 9:30 a 12:30

[Final del Anexo A.1]

CUESTIONARIO DE LA OMPI PARA EL ESTUDIO SOBRE SISTEMAS DE REGISTRO Y DEPÓSITO DEL DERECHO DE AUTOR

Anexo A.2

LISTA DE ÓRGANOS ENCARGADOS DE REGISTRAR EL DERECHO DE AUTOR

(según el orden alfabético de los Estados miembros)

ALBANIA

Ley N° 9380, "Derecho de Autor y Derechos Conexos", de 28/04/2005.

Decisión del Consejo de Ministros Nº 232, de 19/04/2006, "Instauración y Funcionamiento de la Oficina de Derecho de Autor de Albania (ACO)".

Decisión del Consejo de Ministros Nº 343, enmendada, de 06/06/2007, "Aprobación de las tasas de servicios que presta la Oficina de Derecho de Autor de Albania".

ALEMANIA

Urheberrechtsgesetz; Verordnung über das Register anonymer und pseudonymer Werke (Artículo 138 y Artículo 66, párrafo 2, 2ª frase).

ARABIA SAUDITA

Ley de Derecho de Autor y Ley de Depósito Legal.

ARGELIA

Ordenanza 03-05 sobre derechos de autor y derechos conexos, de 19 de julio de 2003

Decreto ejecutivo de Estatutos 05/356, de 21/09/2005.

ARGENTINA

Ley Nº 11.723, de Propiedad Intelectual (artículos 23, 30, 34, 53, 57 a 68 y 83)

Decreto Reglamentario Nº 41233/34 (artículos 1 a 32 y 38)

Decreto Nº 31.964/39 (Presentación a depósito en custodia de las obras inéditas)

Decreto Nº 71.180/40 (Devolución de obras inéditas depositadas en custodia)

Decreto Nº 3079/57 (Depósito Legal 4º ejemplar obra publicada nacional)

Decreto Nº 16.697/59 (Declaración jurada de obras editadas nacionales)

Decreto Nº 1155/58 (Licencia obligatoria Convención Universal de Der. Autor)

Decreto Nº 7616/63 (Renovación de depósito de obras inéditas)

Decreto 447/74 (Microfilmación de ediciones de publicaciones periódicas)

Decreto Nº 165/94 (Registro de programas de computación y de bases de datos)

ARMENIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 15 de junio de 2006.

AUSTRIA

Ley de Derecho de Autor de Austria.

BAHREIN

Ley N° 22, 2006, enmendada por Ley N° 12, 2008.

Decreto Nº 20, 2009.

Decreto Nº 8, 2009.

Decreto Nº 55, 2008.

Decreto Nº 31, 2006.

BELARÚS

En la legislación no figuran normas especiales, sólo se regulan los procedimientos internos de la Oficina.

BELICE

Ley de Derecho de Autor de Belice, capítulo 252.

Legislación de Belice.

BHUTÁN

Ley de Derecho de Autor del Reino de Bhután, 2001.

BRASIL

Ley de Derecho de Autor, Nº 9610/98.

BULGARIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 1993.

Ley de Régimen Administrativo de la Producción y Comercio de Matrices, Discos Ópticos y Otros Soportes que Contienen Objetos Protegidos por Derecho de Autor y Derechos Conexos.

BURUNDI

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos Nº 1/021, de 30 de diciembre de 2005.

CHILE

Ley Nº 17.336 sobre Propiedad Intelectual y sus modificaciones (la más reciente de ellas ha sido la Ley Nº 20.435 que se publicó en el Diario Oficial de fecha 04/05/2010)

Decreto Supremo Nº 1122 del Ministerio de Educación que contiene el Reglamento de la Ley.

CHINA

Reglamentos para la aplicación de la ley de derecho de autor de la República Popular China.

Medidas provisionales para el registro voluntario de obras protegidas por derecho de autor.

Nota sobre el registro de la publicación de productos audiovisuales importados.

Reglamento de protección de Software.

Medidas para el registro de programas de computadora protegidos por derecho de autor.

Ley de Garantías.

Ley de Propiedad.

Disposiciones relativas al registro del contrato de prenda sobre el derecho de autor.

COLOMBIA

Decisión Andina 351 de 1993: "Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos", Artículos 51 y 53.

Ley 44 de 1993: "Por la cual se modifica y adiciona a la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944, Artículos 3 al 9.

Decreto 460 de 1995: "Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal."

COSTA RICA

Constitución Política de Costa Rica, art. 47 y 121 inciso 18.

Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus reformas Nº 6683.

Reforma, adición y derogación de varias normas que regulan materias relacionadas con propiedad intelectual Nº 8686.

Ley de interpretación auténtica de los artículos 111, 132, 133 y 156 de la Ley de Derechos De Autor y Derechos Conexos. Nº. 7686.

Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual y sus reformas. Nº 8039.

Reglamento a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus reformas,

Decreto Nº 24611-J.

Modificaciones al Reglamento a la ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos,

Decreto Nº 34904-J.

Reglamento al artículo 50 de la Ley de Derechos de Autor. Decreto Nº 23485-MP.

Reglamento de protección al software en el Gobierno Central y sus reformas. Decreto Nº 30151-J.

CROACIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos Nº 167/03 y 179/07.

DINAMARCA

Ley de Derecho de Autor de Dinamarca.

ECUADOR

Ley de Propiedad Intelectual.

Reglamento a la Ley de Propiedad Intelectual.

Decisión 351 de la Comunidad Andina (la cual forma parte del ordenamiento jurídico interno).

Ley del Libro.

ESLOVENIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Boletín Oficial de la República de Eslovenia Nº 1 16/2007 y Nº 68/2008).

ESPAÑA

El Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (B.O.E. 22-4-1996), que dedica su Título II del Libro III al Registro de la Propiedad Intelectual.

El Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo. (B.O.E. 28-03-2003).

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las secciones 408 a 412 de la Ley de Derecho de Autor de los Estados Unidos de América son las disposiciones legales para el registro de los reclamos de derecho de autor (17 U.S.C. §§ 408-412). La Sección 205 es una disposición legislativa para la inscripción voluntaria de las transferencias y de otros documentos relacionados con el derecho de autor y establece normas e incentivos para dicha inscripción, incluyendo las obras registradas.

Los reglamentos referentes a la inscripción y el registro figuran en el Código de Reglamentos Federales. cina cen

Título 37, Capítulo II, "Oficina de Derechos de Autor de la Biblioteca del Congreso", Subcapítulo A, "Ofic de Derecho de Autor y Procedimientos. En especial, las Partes 201 y 202 contienen reglas que establec disposiciones generales y el registro de los reclamos de derecho de autor.
FEDERACIÓN DE RUSIA
Código Civil de la Federación de Rusia, artículo 1259.
FILIPINAS
Código de la Propiedad Intelectual de Filipinas.
FINLANDIA
Sin respuesta.
GHANA
La ley de Derecho de Autor, 2005 (Ley 690).
GRECIA
Sin respuesta.
GUATEMALA
Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos Decreto 33-98, y sus reformas contenidas en el Decreto 56-2000 y 11-2006 del Congreso de la Republica de Guatemala.
Reglamento de Derecho de Autor y Derechos Conexos. Acuerdo Gubernativo 233-2003 que incluye el

arancel por servicios que presta el Registro de la Propiedad Intelectual.

GUINEA

Sin respuesta.

HUNGRÍA

Ley de Derecho de Autor N° LXXVI, 1999 ("Ley de Derecho de Autor") [94/B §]

Decreto 18/2006. (IV. 12.) MI del Ministro de Justicia sobre disposiciones pormenorizadas para el registro voluntario de obras que se guardan en la Oficina de Patentes de Hungría ("Decreto de Registro Voluntario").

INDONESIA

Ley de la República de Indonesia sobre Derecho de Autor Nº 19, 2002.

IRLANDA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, 2000.

ISRAEL

No se aplica.

ITALIA

Legge 22 aprile 1941, n. 633, Titolo III "Disposizioni comuni", Capo I "Registri di pubblicità e deposito delle opere", artt. 103-106

Regolamento di esecuzione approvato con Regio Decreto 18 maggio 1942, n. 1369, Capo III –

Registri di pubblicità e deposito di esemplari delle opere, artt. 30-43

R.D.L. 16 giugno 1938, numero 1061, convertito nella legge 18 gennaio 1939, n. 458 (istitutivo del Registro Pubblico speciale per le opere cinematografiche)

D.Lgs. 29 dicembre 1992, n. 518 e D.P.C.M. 3 gennaio 1994, n. 244 (relativamente al Registro Pubblico speciale per i programmi per elaboratore)

DPCM 3 gennaio 1994 n. 244 regolamento concernente il registro pubblico speciale per i programmi per elaboratore

JAMAICA

Ley de Registro de Derecho de Autor, 1993

JAPÓN

Ley sobre Disposiciones Especiales para el Registro de Obras del Programa.

Ley Tributaria de Registro y Licencia.

Ordenanza para la Observancia de la Ley de Derecho de Autor.

Ordenanza para la Aplicación de la Ley de Disposiciones Excepcionales para el Registro de Programas.

KENYA

Ley de Derecho de Autor Nº 12, 2001.

Reglamento de Derecho de Autor, 2004.

KIRGUISTÁN

Ley de la República de Kirguistán sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos

LETONIA

No cuenta con un sistema de registro obligatorio o voluntario.

LESOTHO

Sin respuesta. La ordenanza sobre derecho de autor Nº 13, 1989, es la única legislación (es posible realizar el registro voluntario).

LIECHTENSTEIN

No cuenta con registro de derecho de autor.

LITUANIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la República de Lituania (Gaceta oficial, 1999, N° 50-1598; 2003, N° 28-1125).

LUXEMBURGO

No cuenta con sistema de registro.

MADAGASCAR

Loi n° 94-036 portant sur la propriété littéraire et artistique,

Décret n° 98-434 portant statut et fonctionnement de l'OMDA,

Décret n° 98-435 portant règlement général de perception des droits d'auteur et des droits voisins.

MALÍ

Loi N. 08-24 of July 23, 2008

L'Ordonnance N. 00-042 /PRM of September 21, 2000 Décret N. 08-650/9-RM of October 27, 2008

Arrêté N. 3735/MFC-MSAC

MALTA

No se aplica.

MAURICIO

Ley de Derecho de Autor 1997 (Sección 32).

MÉXICO

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Código Civil Federal.

Código de Comercio.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

MÓNACO

No cuenta con sistema de registro (Sin respuesta).

MONGOLIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Mongolia.

Reglamento de registro y resguardo de obras protegidas por derecho de autor.

MONTENEGRO Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Gazeta Oficial SCG, Nº 61/2004); Decreto sobre las Inscripciones de Obras de Autoría y Materia de Derechos Conexos (Gaceta Oficial de Serbia y Montenegro, Nº 24/2005). **MYANMAR** No se aplica. **NAMIBIA** Ley 6, "Protección del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos de Namibia", 1994. Ley de Propiedad Industrial, 2008. Ley de la Biblioteca Nacional y del Servicio de Información, "Ley 2", 2000. **NEPAL** Ley de Derecho de Autor, 2002.

Reglamento de Derecho de Autor, 2004.

(No se proporcionó información sobre la Ley).

NORUEGA

OMÁN

No cuenta con registro.

No cuenta con registro.

NUEVA ZELANDIA

PAÍSES BAJOS

No se aplica.

PAKISTÁN

Ordenanza sobre el Derecho de Autor, enmendada en 2000 y el Reglamento de Derecho de Autor, 1967, enmendado en 2002.

Orden de Derecho de Autor Internacional, 1968; Reglamento de la Junta (de Procedimiento) de Derecho de Autor, 1981.

PERÚ

Decreto legislativo 822 – Ley sobre Derecho de Autor

Resolución Jefatural N. 276-2003-ODA 'INDECOPI' Reglamento de Registro de Derecho de Autor.

REINO UNIDO

No cuenta con sistema de registro.

REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

Ley de Derecho de Autor.

REPÚBLICA CHECA

Ley de Derecho de Autor, Nº 121/2000.

REPÚBLICA DE COREA

Ley de Derecho de Autor, artículos 53 a 55-2.

Decreto Presidencial sobre la Ley de Derecho de Autor, artículos 24 a 35.

Ordenanza Ministerial sobre el Derecho de Autor, artículos 6 a 10-2.

REPÚBLICA DE MOLDOVA

Ley Nº 293-XIII de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la República de Moldova, de 23 de Noviembre de 1994.

Ley Nº 293-XIII sobre la Distribución de Copias de Obras y Fonogramas, de 23 de Noviembre de 1994.

Ley sobre el Registro Nº 71-XVI de 22 de marzo de 2007

Decisión Gubernamental sobre la aprobación de la escala de tasas en concepto de servicios prestados en materia de protección de los objetos de propiedad intelectual, N° 774 de 13 de agosto de 1997.

Decisión Gubernamental de la República de Moldova Nº 878, de 18 de julio de 2008, sobre la aprobación de las enmiendas y adiciones al Anexo de la Decisión Gubernamental Nº 774, de 13 de agosto de 1997, con enmiendas.

Decisión de la República de Moldova Nº 901, de 28 de agosto de 2001 sobre la aprobación del Reglamento sobre el registro de obras protegidas por derecho de autor y derechos conexos.

Decisión de la República de Moldova Nº 901 Nº 744 de 20 de Junio de 2003 sobre la aprobación del

Reglamento sobre el método de producción, expedición e implantación de marcas de control sobre obras de arte y fonogramas

Reglamento sobre los procedimientos del Registro del Estado para registrar a los titulares del derecho sobre marcas de control.

RUMANIA

Ley Nº 8/1996 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Ordenanza No 25/2006 sobre el fortalecimiento de la capacidad administrativa de la Oficina de Derecho de Autor de Rumania (Of. M Nº 84/30.01.2006, en funcionamiento desde el 01.03.2006).

Decisión del gobierno N° 401/2006 sobre la organización, el funcionamiento, la estructura y el personal necesario para el cumplimiento de las funciones de la Oficina de Derechos de Autor de Rumania (Of. M N° 292/31.03.2006).

Decisión del Gobierno Nº 1086/2008 sobre el establecimiento de tasas respecto de las operaciones realizadas por la Oficina de Derecho de Autor de Rumania y la aprobación de normas metodológicas sobre los niveles organizativos, las condiciones para la asignación de fondos y el uso del fondo de incentivos para el personal de la Oficina de Derecho de Autor de Rumania.

SERBIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gaceta Oficial RS Nº 104/2009, 1 de Diciembre de 2009 (el texto básico entró en vigencia el 24 de diciembre de 2009).

Reglamento de Pruebas relativo a las Obras de Autoría y la Materia de Derechos Conexos, Gaceta Oficial RS Nº 24/2005.

SINGAPUR

No cuenta con sistema de registro.

SUDÁFRICA

Ley de Derecho de Autor Nº 98, 1978.

Reglamento de Derecho de Autor, 2006.

Ley de Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Nº 11, 1967.

Ley de Registro de Derecho de Autor sobre Obras Cinematográficas Nº 62, 1977.

Ley de Registro de Derecho de Autor sobre Obras Cinematográficas, Reglamento de 1980.

SRI LANKA

No cuenta con sistema de registro.

SUIZA

No se aplica.

SURINAME

Ley sobre el derecho de autor, de 22 Marzo de 1913 (G.B. 1913 Nº 15).

SUECIA

No cuenta con sistema de registro.

TAILANDIA

Anuncio del Departamento de Propiedad Intelectual sobre Notificación de Derecho de Autor y Servicio de Datos de Derecho de Autor, B.E. 2547 (enmendado por el B.E. 2548).

TRINIDAD Y TABAGO

No cuenta con sistema de registro

TÚNEZ

Loi Nº 2009-33 du juin 200, article 49.

UCRANIA

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Ucrania,

Reglamento adoptado por el Consejo de Ministros de Ucrania, de fecha 27.12.2001, Nº 1756, "Registro del Estado sobre derecho de autor y contratos relativos al derecho de autor de una obra".

VIET NAM

Ley Nº 30/2004/QH11

Decisión No. 102/206/QD-BVHTT Ordenanza sobre la Biblioteca Nº 31/2002PL-UBTVQH10

Decreto No. 72/2002/ND-CP

[Final del Anexo A.2]

RESUMEN DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO SOBRE SISTEMAS DE REGISTRO Y DEPÓSITO DEL DERECHO DE AUTOR PREPARADO POR LA OMPI

Anexo A.3

Pregunta Nº 11. Indique si el registro de los derechos de autor es obligatorio o voluntario a los efectos de lo siguiente:

Resumen de las respuestas

De las 80 respuestas que se proporcionaron

6 no eran pertinentes

(a) ¿reconocimiento de la autoría?

SÍ: 1

NO: 73 (con 4 observaciones*)

- * Debe notarse que en Arabia Saudita, Bulgaria, el Perú y Rumania, el editor está obligado a registrar una obra nacional que se publique. No obstante, el hecho de no registrar una obra no afecta el reconocimiento de derechos, sino que genera sanciones administrativas, como se explica en las respuestas correspondientes.
- (b) ¿cesión de derechos?

SÍ· 1

NO: 73 (con 8 observaciones **)

- ** todo contrato por el que se cede el derecho de autor o los derechos conexos debe ser registrado como condición para hacerlo público y aplicable frente a terceros.
- (c) ¿procedimientos judiciales?

SÍ: 4

NO: 70 (2 observaciones***)

*** En Nepal, el registro es voluntario para iniciar procedimientos judiciales relacionados con obras extranjeras, no obstante, respecto de las obras nacionales, el registro es obligatorio para interponer una demanda judicial, tal como se indica en la respuesta correspondiente.

En los Estados Unidos de América, el registro es voluntario para iniciar procedimientos relacionados con obras extranjeras, no obstante, respecto de las obras nacionales, el registro es obligatorio para interponer una demanda judicial. En esos casos el tribunal no tiene jurisdicción hasta que se ha presentado la petición de registro y, en otros casos, hasta que se ha realizado el registro, tal como se explica en la respuesta correspondiente.

(d) ¿otras modificaciones en la titularidad (por ejemplo, alquiler)?

SÍ: 3 (3 observaciones****) NO: 71

**** La ley en Malí, Mongolia y Omán establece que los actos, los acuerdos y los contratos mediante los cuales se ceden los derechos, deberán inscribirse en el Registro de Derecho de Autor para que surtan efecto frente a terceros. Este requisito no se aplica a las simples licencias concedidas para el uso de objetos protegidos por el derecho de autor.

País	a) ¿Reconocimiento de la autoría?	b) ¿Cesión de derechos?	c) ¿Procedimientos judiciales?	d) ¿Otras modificaciones en la titularidad (por ejemplo,		
				alquiler)?		
Albania	NO	NO **	NO	NO		
Alemania	NO	NO	NO	NO		
Arabia Saudita	NO*	NO**	NO	NO		
Argelia	NO	NO	NO	NO		
Argentina	NO	NO**	NO	NO		
Armenia	NO	NO	NO	NO		
Austria	NO	NO	NO	NO		
Bahrein	NO	NO	NO	NO		
Belarús	NO	NO	NO	NO		
Belice	NO	NO	NO	NO		
Bhután	NO	NO	NO	NO		
Brasil	NO	NO	NO	NO		
Bulgaria	NO*	NO	NO	NO		
Burundi	NO	NO	NO	NO		
Chile	NO	SÍ	NO	NO		
China	NO	NO	NO	NO		
Colombia	NO	NO**	NO	NO		
Costa Rica	NO	NO	NO	NO		
Croacia	NO	NO	NO	NO		
Dinamarca	NO	NO	NO	NO		
Ecuador	NO	NO	NO	NO		
Eslovenia	NO	NO	NO	NO		
España	NO	NO	NO	NO		
Estados Unidos de América	NO	NO	NO ***	NO		
Federación de Rusia	NO	NO	NO	NO		
Filipinas	NO	NO	NO	NO		
Finlandia	NO	NO	NO	NO		
Ghana	NO	NO	NO	NO		
Grecia	NO	NO	NO	NO		
Guatemala	NO	NO	NO	NO		
Guinea	NO	NO	NO	NO		
Hungría	NO	NO	NO	NO		
Indonesia	NO	NO	NO	NO		
Irlanda	NO	NO	NO	NO		
Israel						
Italia	NO	NO	NO	NO		
Jamaica	NO	NO	NO	NO		
Japón	NO	NO	NO	NO		
Kenya	NO	NO	NO	NO		

País	a) ¿Reconocimiento de la autoría?	b) ¿Cesión de derechos?	c) ¿Procedimientos judiciales?	d) ¿Otras modificaciones en la titularidad (por ejemplo, alquiler)?
Kirguistán	NO	NO	NO	NO
Lesotho	NO	NO	NO	NO
Letonia	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Lituania	NO	NO	NO	NO
Luxemburgo	NO	NO	NO	NO
Madagascar	NO	NO	NO	NO
Malí	NO	NO**	SÍ	SÍ ****
Malta				
Mauricio	SÍ	NO	SÍ	NO
México	NO	NO**	NO	NO
Mónaco	NO	NO	NO	NO
Mongolia	NO	NO**	SÍ	SÍ ****
Montenegro	NO			
Myanmar				
Namibia	NO	NO	NO	NO
Nepal	NO	NO	NO***	NO
Noruega	NO	NO	NO	NO
Nueva				
Zelandia				
Omán	NO	NO	NO	SÍ ****
Países Bajos	NO	NO	NO	NO
Pakistán	NO	NO	NO	NO
Perú	NO*	NO	NO	NO
Reino Unido	NO	NO	NO	NO
República Checa	NO	NO	NO	NO
República de Moldova	NO	NO	NO	NO
República Popular Democrática de Corea	NO	NO	NO	NO
Rumania	NO*	NO	NO	NO
Serbia	NO	NO	NO	NO
Singapur	NO	NO	NO	NO
Siria	NO	NO	SÍ	NO
Sri Lanka	NO	NO	NO	NO
Sudáfrica	NO	NO**	NO	NO
Suecia	NO	NO	NO	NO
Suiza				
Suriname				
Tailandia	NO	NO	NO	NO
Trinidad y Tabago	NO	NO	NO	NO

RESUMEN DE RESPUESTAS ANEXO A.5 página 28

País	a) ¿Reconocimiento de la autoría?	b) ¿Cesión de derechos?	c) ¿Procedimientos judiciales?	d) ¿Otras modificaciones en la titularidad (por ejemplo, alquiler)?
Túnez	NO	NO	NO	NO
Ucrania	NO	NO	NO	NO
Viet Nam	NO	NO	NO	NO
TOTAL (de 73)	Sí: 1	SÍ: 1	SÍ: 4	Sí: 3
	NO: 73	NO: 73	NO: 70	NO: 71
	(4*)	(8 **)	(2 ***)	(3 ****)

[Final del Anexo A.3]

RESUMEN DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO SOBRE SISTEMAS DE REGISTRO Y DEPÓSITO DEL DERECHO DE AUTOR – PREPARADO POR LA OMPI

Anexo A.5

Estado Miembro	Datos personales del autor	Tipo de obra	Título	Fecha y lugar de publicación	Pago de tasa	Ejemplar de la obra	Otros
Albania	X	Х	Х	Х	Х		
Alemania	х		Х	х		х	
Argelia				х			
Arabia Saudita	х						
Argentina						х	
Armenia							
Austria	х	х	Х	х			х
Bahrein	х				Х	х	
Belarús	х						
Belice							
Bhután					х	х	
Brasil	х	х	Х			х	
Bulgaria							
Burundi							
Chile	х	х	Х		Х	х	
China						х	
Colombia	х	Х	Х				
Corea	x					х	
Costa Rica	x				Х	х	
Croacia							
Dinamarca							
Ecuador	х				Х	х	
Eslovenia		х	Х		Х		
España	х	Х		х	Х	х	
Estados					Х	х	
Unidos de	x						х
América							
Filipinas							
Finlandia							
Ghana							
Grecia							
Guatemala					Х	Х	
Hungría	х	Х	Х				
Indonesia							
Irlanda							
Israel							
Italia	х			х			
Jamaica				Х	Х	х	
Japón							
Kenya	х		Х				

Estado Miembro	Datos personales	Tipo de obra	Título	Fecha y lugar de	Pago de tasa	Ejemplar de la obra	Otros
Lesotho	del autor			publicación			
Letonia							
Liechtenstein	+						
Lituania							
Luxemburgo	1.,					,,	
Madagascar Malí	X				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	X	
	Х				Х	Х	
Malta							
Mauricio	Х						
México						Х	
Moldova	Х	Х	Х	Х		Х	
Mónaco	1						
Mongolia						Х	
Montenegro						Х	
Myanmar							
Namibia							Х
Nepal	x				X	Х	
Noruega							
Nueva							
Zelandia							
Omán	Х						
Países Bajos							
Pakistán							
Perú					X		Х
Reino Unido							
República Árabe Siria	x					X	x
República Checa							
Kirguistán						Х	
Guinea							
Rumania							х
Rusia	х					х	Х
Serbia	х					х	
Singapur							
Sri Lanka							
Sudáfrica	х						х
Suecia							
Suiza							
Suriname							
Tailandia	х	х	Х	х		х	
Trinidad y Tabago							
Túnez	х						х

RESUMEN DE RESPUESTAS ANEXO A.5 página 31

Estado Miembro	Datos personales del autor	Tipo de obra	Título	Fecha y lugar de publicación	Pago de tasa	Ejemplar de la obra	Otros
Ucrania	Х			Х	Х	Х	X
Viet Nam							

[Fin del Anexo 5]